Junio 17 de 2024

Señora:

SANDRA MARIA SALDARRIAGA
Secretaria de Salud y Protección Social
Municipio de Chigorodó

FUNDACIÓN Eficiencia y Vida
Nit. 900467477-9

Cordial saludo.

En cumplimiento de las funciones contractuales la Fundación Eficiencia y Vida se permite entregar los resultados del seguimiento a los eventos de interés de Salud Pública Morbilidad Materna Extrema y violencia intrafamiliar realizado a las EPS Sura, Savia Salud y Nueva quienes amablemente proporcionaron la información solicitada, para el caso de las EPS familiar de Colombia y Salud Total remitieron oficio indicando que no presentaron reporte en el Sivigila de casos reportados para estos eventos de afiliados en el municipio. Las EPS que no dieron respuesta en el mes de junio a este requerimiento fueron AIC y Coosalud.

Para el caso de Suramericana EPS, se identificó que los seguimientos realizados a las cinco gestantes notificadas de enero a junio con Morbilidad Materna Extrema en Sivigila y relacionadas en la base de datos solo tienen seguimiento hasta las 28 días post egreso. Para el caso del evento 875 violencia de genero intrafamiliar la EPS no suministro información.

Savia Salud EPS, en la base de datos entregada no se relacionan seguimientos a casos del año en curso del evento 549 morbilidad materna extrema, todos son casos notificados el año inmediatamente anterior. Para el caso del evento 875 violencia de genero intrafamiliar la EPS no suministro información

Nueva EPS, por su parte remite información reporta cinco casos en su base de datos con corte al mes de mayo, se evidencian seguimientos inmediato post egreso, a los 7, 14, 28 días post egreso, a los 42 días y a los 3 meses, se recomienda fortalecer la información de contactos o dirección exacta dada por las usuarias para garantizar el seguimiento. Para el caso del evento 875 violencia de genero intrafamiliar la EPS entrega base de datos con notificación de ciento cuatro casos en lo corrido del año, de los cuales se evidencio que no se está realizando un seguimiento riguroso al evento, no se evidencia atención por psicología, la información del caso está incompleto, no se evidencia en que consistió el seguimiento a las semanas 2, 4 y posterior a los 3, 6 meses. Es importante que la EPS diligencie toda la información del formato, garantizar las atenciones a las que haya lugar según el caso y la edad del usuario (a) notificado.

Atentamente,

SOFÍA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
Esp. Auditoría en Salud.
Contratista Fundación Eficiencia y Vida.

Fundación Eficiencia y Vida
Celular 312 670 1515
Calle 23 No. 16b-08 barrio Pasatiempo
Montería, Córdoba

FUNDACIÓN
Eficiencia y Vida
Nit. 900467477-9

Fundación Eficiencia y Vida
Celular 312 670 1515
Calle 23 No. 16b-08 barrio Pasatiempo
Montería, Córdoba